



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: DANIELA VELASCO GÓMEZ y SANDRA PASTORA JURADO MELO.

DEMANDADO: CENTRAL CARE SANTA MARTA S.A.S., MEDIMAS EPS S.A.S., CLÍNICA REHABILITACIÓN INTEGRAL VIDA S.A.S.

RADICACIÓN: 76001310501420200035701

AUTO No.172

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501420200035701 promovido por DANIELA VELASCO GÓMEZ y SANDRA PASTORA JURADO MELO en contra de CENTRAL CARE SANTA MARTA S.A.S., MEDIMAS EPS S.A.S., CLÍNICA REHABILITACIÓN INTEGRAL VIDA S.A.S.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: NURY VILLOTA ZÚÑIGA

DEMANDADO: COOMEVA EPS EN LIQUIDACION

RADICACIÓN: 76001220500020220014100

AUTO No126

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001220500020220014100 promovido por NURY VILLOTA ZÚÑIGA en contra de COOMEVA EPS EN LIQUIDACION

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: INÉS CECILIA RÍOS DE BECERRA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACIÓN: 76001310500120200032601

AUTO No137

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500120200032601 promovido por INES CECILIA RÍOS DE BECERRA en contra de COLPENSIONES Y OTROS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ELIANA LORENA APARICIO AGUDELO

DEMANDADO: NAVISAF S.A.S

RADICACIÓN: 76001310500220160003101

AUTO No.169

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500220160003101 promovido por ELIANA LORENA APARICIO AGUDELO en contra de NAVISAF S.A.S

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ FERNANDO VERNAZA ORTEGA

DEMANDADO: CONFAMILIAR ANDI

RADICACIÓN: 76001310500220160019701

AUTO No140

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500220160019701 promovido por JOSE FERNANDO VERNAZA ORTEGA en contra de CONFAMILIAR ANDI

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading "Katherine Hernández B".

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ALEXANDER CASTAÑEDA TANGARIFE

DEMANDADO: MATTY MOTORS COLOMBIA S.A.S

RADICACIÓN: 76001310500320220033701

AUTO No122

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500320220033701 promovido por ALEXANDER CASTAÑEDA TANGARIFE en contra de MATTY MOTORS COLOMBIA S.A.S

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARÍA ISABEL CAMACHO OBANDO

DEMANDADO: EMCALI EICE ESP

RADICACIÓN: 76001310500320230021401

AUTO No138

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500320230021401 promovido por MARIA ISABEL CAMACHO OBANDO en contra de EMCALI EICE ESP

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JULIÁN ANDRÉS CASTAÑO RICO

DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A

RADICACIÓN: 76001310500420170013601

AUTO No135

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500420170013601 promovido por JULIÁN ANDRÉS CASTAÑO RICO en contra de BANCOLOMBIA S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading "Katherine Hernández B".

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: CARMEN ROSA RAMÍREZ ZERPA

DEMANDADO: ARGO INVERSIONES S.A.S

RADICACIÓN: 76001310500420180029501

AUTO No154

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500420180029501 promovido por CARMEN ROSA RAMIREZ ZERPA en contra de ARGO INVERSIONES S.A.S

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: CARLOS MAURICIO GIRALDO SUÁREZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310500420180030201

AUTO No.162

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500420180030201 promovido por CARLOS MAURICIO GIRALDO SUAREZ en contra de COLPENSIONES.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ GUILLERMO MARÍN HERRERA

DEMANDADO: SOCIEDAD TRASNACIONAL DE OCCIDENTE S.A.S Y OTRO

RADICACIÓN: 76001310500420190025301

AUTO No150

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500420190025301 promovido por JOSE GUILLERMO MARIN HERRERA en contra de SOCIEDAD TRASNACIONAL DE OCCIDENTE S.A.S Y OTRO

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: EZEQUIEL JORDAN MOSQUERA, JAIRO LOPEZ SANDOVAL, JOSÉ WASHINGTON PRECIADO

DEMANDADO: EMCALI EICE

RADICACIÓN: 76001310500420220031101

AUTO No.170

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500420220031101 promovido por EZEQUIEL JORDAN MOSQUERA, JAIRO LOPEZ SANDOVAL, JOSE WASHINGTON PRECIADO en contra de EMCALI EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JULIO ALBERTO SÁNCHEZ SANTACRUZ

DEMANDADO: ESTHETIC CLÍNICA ORAL

RADICACIÓN: 76001310500520170061702

AUTO No143

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500520170061702 promovido por JULIO ALBERTO SÁNCHEZ SANTACRUZ en contra de ESTHETIC CLINICA ORAL

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARÍA CONSTANZA HERRERA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACIÓN: 76001310500520180006101

AUTO No125

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500520180006101 promovido por MARIA CONSTANZA HERRERA en contra de COLPENSIONE S Y OTROS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LILIANA MARTÍNEZ LIBREROS

DEMANDADO: CLINICA LOS FARALLONES S.A

RADICACIÓN: 76001310500520200013101

AUTO No139

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500520200013101 promovido por LILIANA MARTÍNEZ LIBREROS en contra de CLINICA LOS FARALLONES S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: CARLOS RAMIRO OSORIO CANO

DEMANDADO: UGPP y el PAR TELECOM

RADICACIÓN: 76001310500520210019901

AUTO No.164

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500520210019901 promovido por CARLOS RAMIRO OSORIO CANO en contra de UGPP y el PAR TELECOM

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: CONSUELO OCAMPO DE VERGARA

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310500520220022401

AUTO No116

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500520220022401 promovido por CONSUELO OCAMPO DE VERGARA en contra de COLPENSIONES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GERMÁN OMAR VÉLEZ BELTRÁN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACIÓN: 76001310500620200019501

AUTO No133

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500620200019501 promovido por GERMAN OMAR VELEZ BELTRÁN en contra de COLPENSIONES Y OTROS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: DAMARIS XIMENA MUÑOZ ERAZO

DEMANDADO: PALLOMARO S.A

RADICACIÓN: 76001310500620210015001

AUTO No134

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500620210015001 promovido por DAMARIS XIMENA MUÑOZ ERAZO en contra de PALLOMARO S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARTHA LILIANA QUIÑONEZ CORTE

DEMANDADO: CONSTRUCCIO NES MANOS CREATIVAS UNIDAD S.A.S.

RADICACIÓN: 76001310500720230019101

AUTO No141

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500720230019101 promovido por MARTHA LILIANA QUIÑONEZ CORTE en contra de CONSTRUCCIO NES MANOS CREATIVAS UNIDAD S.A.S.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: CARLOS ARTURO VILLEGAS ZAPATA

DEMANDADO: FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA

RADICACIÓN: 76001310500720230037701

AUTO No153

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500720230037701 promovido por CARLOS ARTURO VILLEGAS ZAPATA en contra de FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ALEXANDRA CAROLINA BOLAÑOS

DEMANDADO: YOLANDA CUBIDES DE GUZMÁN

RADICACIÓN: 76001310500820210039101

AUTO No128

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500820210039101 promovido por ALEXANDRA CAROLINA BOLAÑOS en contra de YOLANDA CUBIDES DE GUZMAN

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: NINI JOHANA ZÚÑIGA PARRA

DEMANDADO: FECORRILES NACIONALES

RADICACIÓN: 76001310500820220022501

AUTO No131

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500820220022501 promovido por NINI JOHANA ZÚÑIGA PARRA en contra de FECORRILES NACIONALES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: DIEGO MILLÁN BUSTAMANTE

DEMANDADO: COMFAMILIAR

RADICACIÓN: 76001310500820230000801

AUTO No136

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500820230000801 promovido por DIEGO MILLÁN BUSTAMANTE en contra de COMFAMILIAR

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: RAFAEL PEÑA OSORIO

DEMANDADO: ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A. – ALPOPULAR S.A.

RADICACIÓN: 76001310500820230012901

AUTO No.161

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500820230012901 promovido por RAFAEL PEÑA OSORIO en contra de ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A. – ALPOPULAR S.A.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JOSÉ RAÚL LONDOÑO VALENCIA Y OTROS

DEMANDADO: EMCALI EICE E.S.P

RADICACIÓN: 76001310500820230019901

AUTO No.165

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500820230019901 promovido por JOSÉ RAÚL LONDOÑO VALENCIA Y OTROS en contra de EMCALI EICE E.S.P

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ORFA HERNÁNDEZ RAMOS

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310500820230029301

AUTO No123

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500820230029301 promovido por ORFA HERNÁNDEZ RAMOS en contra de COLPENSIONES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: EMCALI E.I.C.E E.S.P

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACIÓN: 76001310500920210010801

AUTO No124

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500920210010801 promovido por EMCALI E.I.C.E E.S.P en contra de COLPENSIONES Y OTROS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MANUEL ALEJANDRO DÍAZ VARGAS

DEMANDADO: JUNTA NACIONAL DE PCL - OTROS

RADICACIÓN: 76001310500920210056801

AUTO No160

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500920210056801 promovido por MANUEL ALEJANDRO DIAZ VARGAS en contra de JUNTA NACIONAL DE PCL - OTROS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading "Katherine Hernández B".

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: EVANGELINA BERMÚDEZ MUÑOZ

DEMANDADO: SUMMAR PROCESOS S.A. Y OTRO

RADICACIÓN: 76001310500920210058701

AUTO No158

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500920210058701 promovido por EVANGELINA BERMÚDEZ MUÑOZ en contra de SUMMAR PROCESOS S.A. Y OTRO

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JAIME FLÓREZ

DEMANDADO: UGPP Y COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310500920220062501

AUTO No.166

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500920220062501 promovido por JAIME FLÓREZ en contra de UGPP Y COLPENSIONES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: CÉSAR CRISTÓBAL ASPRILLA MURILLO

DEMANDADO: COLFONDOS Y OTRO

RADICACIÓN: 76001310501020160044301

AUTO No157

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501020160044301 promovido por CESAR CRISTOBAL ASPRILLA MURILLO en contra de COLFONDOS Y OTRO

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: BRILLASEO S.A

DEMANDADO: COOMEVA EPS

RADICACIÓN: 76001310501020170034101

AUTO No142

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501020170034101 promovido por BRILLASEO S.A en contra de COOMEVA EPS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GLADYS ARANGO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACIÓN: 76001310501020180042501

AUTO No127

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501020180042501 promovido por GLADYS ARANGO en contra de COLPENSIONES Y OTROS

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ANA MILENA GIRALDO OSORIO

DEMANDADO: COLPENSIONES EICE

RADICACIÓN: 76001310501020210007001

AUTO No144

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501020210007001 promovido por ANA MILENA GIRALDO OSORIO en contra de COLPENSIONES EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: AURA MARINA PANTOJA

DEMANDADO: COLPENSIONE S EICE

RADICACIÓN: 76001310501020210046901

AUTO No159

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501020210046901 promovido por AURA MARINA PANTOJA en contra de COLPENSIONE S EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ELISA MARÍA CAMPO VELASCO

DEMANDADO: COLPENSIONES EICE

RADICACIÓN: 76001310501120200017801

AUTO No146

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501120200017801 promovido por ELISA MARÍA CAMPO VELASCO en contra de COLPENSIONES EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading 'Katherine Hernández B'.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JHONY ALEJANDRO CORTES SENA

DEMANDADO: SEGURIDAD OMEGA

RADICACIÓN: 76001310501220210039601

AUTO No120

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501220210039601 promovido por JHONY ALEJANDRO CORTES SENA en contra de SEGURIDAD OMEGA

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: CARMEN RAMÍREZ MONTEALEGRE

DEMANDADO: LABORATORIOS CARIER DE LOS ANDES

RADICACIÓN: 76001310501220220061601

AUTO No117

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501220220061601 promovido por CARMEN RAMÍREZ MONTEALEGRE en contra de LABORATORIOS CARIER DE LOS ANDES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GUILLERMO AGUILAR MONTAÑO

DEMANDADO: PRICES RES S.A

RADICACIÓN: 76001310501220220086301

AUTO No132

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501220220086301 promovido por GUILLERMO AGUILAR MONTAÑO en contra de PRICES RES S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ RODRIGO MARTÍNEZ MOLINA

DEMANDADO: PROTECCIÓN S.A

RADICACIÓN: 76001310501220230003301

AUTO No121

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501220230003301 promovido por JOSÉ RODRIGO MARTÍNEZ MOLINA en contra de PROTECCION S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: MIGUEL JOSÉ MONDRAGÓN DARAVIÑA

DEMANDADO: EMCALI EICE E.S.P

RADICACIÓN: 76001310501220230018201

AUTO No.167

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501220230018201 promovido por MIGUEL JOSE MONDRAGON DARAVIÑA en contra de EMCALI EICE E.S.P

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARIELA ÁVILA LONDOÑO

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310501220230021601

AUTO No115

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501220230021601 promovido por MARIELA ÁVILA LONDOÑO en contra de COLPENSIONES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LIDA TASCON MARTÍNEZ

DEMANDADO: UGPP

RADICACIÓN: 76001310501320210034501

AUTO No119

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501320210034501 promovido por LIDA TASCON MARTÍNEZ en contra de UGPP

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: DIEGO RAMÍREZ ARIAS

DEMANDADO: COMFANDI

RADICACIÓN: 76001310501320220031201

AUTO No118

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501320220031201 promovido por DIEGO RAMÍREZ ARIAS en contra de CONFAMDI

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading "Katherine Hernández B".

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JULIO CÉSAR MONZON MONTAÑO

DEMANDADO: FORTOX Y SEGUROS DE VIDA COLPATRIA

RADICACIÓN: 76001310501320220054701

AUTO No149

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501320220054701 promovido por JULIO CESAR MONZON MONTAÑO en contra de FORTOX Y SEGUROS DE VIDA COLPATRIA

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: KATERINE RODRÍGUEZ FIGUEROA

DEMANDADO: RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.

RADICACIÓN: 76001310501420180039901

AUTO No.171

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501420180039901 promovido por KATERINE RODRÍGUEZ FIGUEROA en contra de RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: HÉCTOR FABIO BERMÚDEZ HENAO

DEMANDADO: COLPENSIONES EICE

RADICACIÓN: 76001310501520170025401

AUTO No129

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520170025401 promovido por HECTOR FABIO BERMÚDEZ HENAO en contra de COLPENSIONES EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MELFI RENTERÍA YARA

DEMANDADO: COLPENSIONE S EICE

RADICACIÓN: 76001310501520180004601

AUTO No145

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520180004601 promovido por MELFI RENTERÍA YARA en contra de COLPENSIONE S EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: HERNÁN GERARDO RONQUILLO ZUÑIGA

DEMANDADO: ECOPETROL S.A

RADICACIÓN: 76001310501520220031501

AUTO No156

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520220031501 promovido por HERNAN GERARDO RONQUILLO ZUÑIGA en contra de ECOPETROL S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: EMILIO MELENJE

DEMANDADO: EMCALI E.I.C.E E.S.P

RADICACIÓN: 76001310501520220031901

AUTO No114

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520220031901 promovido por EMILIO MELENJE en contra de EMCALI E.I.C.E E.S.P

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MIRIAN BEATRIZ CRIOLLO CORTEZ

DEMANDADO: COLPENSIONE S EICE

RADICACIÓN: 76001310501520220039801

AUTO No151

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520220039801 promovido por MIRIAN BEATRIZ CRIOLLO CORTEZ en contra de COLPENSIONE S EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading 'Katherine Hernández B'.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GUNEDILDA JOSEFA CALDERA

DEMANDADO: PORVENIR S.A

RADICACIÓN: 76001310501520220063801

AUTO No155

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520220063801 promovido por GUNEDILDA JOSEFA CALDERA en contra de PORVENIR S.A

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JULIETA ZAPATA JARAMILLO

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310501620210032801

AUTO No130

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501620210032801 promovido por JULIETA ZAPATA JARAMILLO en contra de COLPENSIONES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JAIRO HOLGUÍN PARRA

DEMANDADO: EMCALI EICE E.S.P

RADICACIÓN: 76001310501720200033701

AUTO No.163

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501720200033701 promovido por JAIRO HOLGUÍN PARRA en contra de EMCALI EICE E.S.P

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: RUBÉN VARON GUZMÁN

DEMANDADO: EMCALI EICE ESP

RADICACIÓN: 76001310501720210047201

AUTO No152

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501720210047201 promovido por RUBEN VARON GUZMAN en contra de EMCALI EICE ESP

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

A handwritten signature in black ink, reading "Katherine Hernández B".

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: DIEGO RENE HENAO QUINTERO

DEMANDADO: TROTER S.A.

RADICACIÓN: 76001310501820210046101

AUTO No.173

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501820210046101 promovido por DIEGO RENE HENAO QUINTERO en contra de TROTER S.A.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARÍA DEYRE MARTÍNEZ DÍAZ

DEMANDADO: COLFONDOS S.A.

RADICACIÓN: 76001310501820230037801

AUTO No147

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501820230037801 promovido por MARIA DEYRE MARTÍNEZ DÍAZ en contra de COLFONDOS S.A.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada



KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: OSWALDO CALVACHE

DEMANDADO: COLPENSIONES EICE

RADICACIÓN: 76001310501820230045101

AUTO No148

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501820230045101 promovido por OSWALDO CALVACHE en contra de COLPENSIONES EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.


KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE ABRIL NIETO

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001310502120230018001

AUTO No.168

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310502120230018001 promovido por JORGE ENRIQUE ABRIL NIETO en contra de COLPENSIONES

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada